

Abg. Patricia Briones
Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Mantua, Ecuador

DELGADO, con número de cédula uno tres uno tres siete uno nueve cuatro dos guión siete; casados entre sí; la señora **ALEXANDRA JOSEFINA FLORES FRANCO**, con número de cédula uno tres cero ocho tres seis uno ocho cuatro guión siete; de estado civil soltera, la señora **MARIA COLOMBIA CEDEÑO CEDEÑO**, de estado civil viuda; con número de cédula uno tres cero cinco nueve seis uno cero cero guión tres, la señora **MARIA JOSE CEDEÑO BARREZUETA**, con número de cédula uno tres uno dos ocho siete ocho seis nueve guión cinco y el señor **ANGEL LUIS NARANJO SATAN**, con número de cédula uno tres cero nueve nueve cinco tres nueve ocho guión cero, divorciados; **VICENTE HERMOGENES LOOR**, de estado civil soltero, con número de cédula uno tres cero dos cuatro uno tres uno uno guión cinco; **LEONARDO EMILIANO CARREÑO VILLAVICENCIO**, con número de cédula uno tres cero siete cuatro seis dos seis tres guión ocho, la señora **JASMINE ROCIO CUTUS CANTOS**, con número de cédula uno tres cero seis nueve seis ocho cuatro siete guión ocho; casados entre sí; el señor **JOSE TOMAS CARANQUI QUISHPI**, con número de cédula cero seis cero dos cero seis seis tres seis guión siete; la señora **MARIA ELENA SAENZ PINTAG**, con número de cédula cero seis cero dos uno seis cuatro ocho cero guión ocho; casados entre sí; la señora **MARGARITA CRISTINA ZAMBRANO VALENCIA**, con número de cédula: uno tres cero dos siete cuatro cero dos siete guión siete y el señor



ELPIDIO DE LA CRUZ GUILLEN INTRIAGO, con número de cédula uno tres ero uno siete nueve ocho siete cero guión seis; casados entre sí; el señor **LUIS ENRIQUE CAMUENDO LECHON**, con número de cédula uno cero cero uno ocho siete uno tres ocho guión uno; la señora **MARIA ROSA CAÑAMAR MALES**, con número de cédula uno cero cero uno nueve uno cinco siete seis guión seis; casados entre sí; todos por sus propios derechos y a quienes en adelante se les denominará simplemente como los "VENDEDORES"; y, por otra el señor **TELMO VICENTE MARTINEZ DELGADO**, con número de cédula cero seis cero uno tres ocho dos tres.cero guión dos, la señora **LORGIA CIELITO PIGUAVE PICO**, con número de cédula uno tres cero dos seis ocho cero tres cero guión nueve; casados entre sí; ambos por sus propios derechos y a quienes se les denominará simplemente como "LOS COMPRADORES". - Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad; sin parentesco entre las partes, en virtud de haberme exhibido sus cédulas de identidad, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agregó a esta escritura, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente, doy fe. - Bien instruidos en el objeto y resultados de esta escritura Pública de **COMPRAVENTA DE DERECHOS DE COPROPIEDAD**, a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, así como examinados que fueran en forma aislada y separada, de que

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notario Público Segunda
Manta - Ecuador

comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura Pública el texto de la minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue:

SEÑORA NOTARIA.- En su Registro de escrituras públicas a su cargo, sirvase usted señora Notaria insertar una de **COMPRAVENTA DE DERECHOS DE COPROPIEDAD**, contenida en las siguientes cláusulas:

PRIMERA: INTERVINIENTES.- Comparecen, intervienen, otorgan y suscriben, por una parte el señor **WALTER HENRY TOALA CATAGUA**,

con número de cédula cero nueve dos dos ocho tres siete cinco ocho guión ocho, la señora **JAZMIN LISBETH MERO DELGADO**, con número de

cédula uno tres uno tres siete uno nueve cuatro dos guión siete; casados entre sí; la señora **ALEXANDRA JOSEFINA FLORES FRANCO**, con número

de cédula uno tres cero ocho tres seis uno ocho cuatro guión siete; de estado civil soltera, la señora **MARIA COLOMBIA CEDEÑO CEDEÑO**, de

estado civil viuda; con número de cédula uno tres cero cinco nueve seis uno cero cero guión tres, la señora **MARIA JOSE CEDEÑO BARREZUETA**,

con número de cédula uno tres uno dos siete nueve ocho seis nueve guión cinco y el señor **ANGEL LUIS NARANJO SATAN**, con número de cédula

uno tres cero nueve nueve cinco tres nueve ocho guión cero, divorciados; **VICENTE HERMOGENES LOOR**; de estado civil soltero, con número de

cédula uno tres cero dos cuatro uno tres uno uno guión cinco; **LEONARDO**.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notario Público Segunda
Monte - Ecuador



EMILIANO CARREÑO VILLAVICENCIO, con número de cédula uno tres cero siete cuatro seis dos seis tres guión ocho, la señora JASMINE ROCIO CUFUS CANTOS, con número de cédula uno tres cero seis nueve seis ocho cuatro siete guión ocho; casados entre sí; el señor JOSE TOMAS CARANQUI QUISHPI, con número de cédula cero seis cero dos cero seis seis tres seis guión siete; la señora MARIA ELENA SAENZ PINTAG, con número de cédula cero seis cero dos uno seis cuatro ocho cero guión ocho; casados entre sí; la señora MARGARITA CRISTINA ZAMBRANO VALENCIA, con número de cédula: uno tres cero dos siete cuatro cero dos siete guión siete y el señor ELPIDIO DE LA CRUZ GUILLEN INTRIAGO, con número de cédula uno tres ero uno siete nueve ocho siete cero guión seis; casados entre sí; el señor LUIS ENRIQUE CAMUENDO LECHON, con número de cédula uno cero cero uno ocho siete uno tres ocho guión uno; la señora MARIA ROSA CAÑAMAR MALES, con número de cédula uno cero cero uno nueve uno cinco siete seis guión seis; casados entre sí; todos por sus propios derechos y a quienes en adelante se les denominará simplemente como los "VENDEDORES"; y, por otra el señor TELMO VICENTE MARTINEZ DELGADO, con número de cédula cero seis cero uno tres ocho dos tres cero guión dos, la señora LORGIA CIELITO FIGUAVE PICO, con número de cédula uno tres cero dos seis ocho cero tres cero guión nueve; casados entre sí; ambos por sus propios derechos y a quienes

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

se les denominará simplemente como "LOS COMPRADORES".- **SEGUNDA:**

ANTECEDENTES.- Los vendedores son dueños y propietarios de un lote de terreno que está ubicado en la Calle ciento tres y Avenidas ciento siete y ciento ocho de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, el mismo que lo adquirieron en forma conjunta con los compradores, por compra a la Compañía Vásquez Balda Inmobiliaria de Inversión Sociedad Anónima, mediante Escritura Pública de Compraventa celebrada en la Notaría Segunda del Cantón Manta el veinticinco de Abril del año dos mil doce, é inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón

Manta el cuatro de Junio del mismo año de su otorgamiento.- Terreno que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, treinta y seis metros y lindera con Calle Ciento tres; Por Atrás, treinta y cuatro metros cincuenta centímetros y lindera con propiedad del señor José Felipe Espinoza Chóez y señora María Enriqueta Cevallos Cedeño; Por el Costado Derecho, veintidós metros ocho centímetros y lindera con la Avenida Ciento siete; y, Por el Costado Izquierdo, veintitrés metros diez centímetros y lindera con la Avenida Ciento ocho.-

Terreno que tiene una superficie total de: SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO METROS CUADRADOS CUARENTA Y CUATRO DECÍMETROS CUADRADOS.- **TERCERA: COMPRAVENTA DE DERECHOS DE COPROPIEDAD:** Con los antecedentes expuestos en la cláusula segunda, los vendedores manifiestan que hoy tienen a bien dar en venta a favor de los compradores los cónyuges señores TELMO VICENTE MARTINEZ

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador



DELGADO Y LORGIA CIELITO PIGUAVE PICO, los derechos de copropiedad sobre el lote de terreno en el cual se encuentra una construcción, desmembrado del adquirido en mayor extensión, descrito e individualizado en la cláusula anterior, ubicado en la Calle Ciento tres y Avenidas ciento siete y ciento ocho de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con las siguiente medidas y linderos: Por el Frente, cinco metros treinta y un centímetros y Calle ciento tres; Por Atrás, tres metros ochenta y seis centímetros y propiedad de Margarita Zambrano; Por el Costado Derecho, dieciséis metros dieciocho centímetros y linderando en ocho metros cincuenta y un centímetros y propiedad de Luis Camuendo más siete metros sesenta y siete centímetros y propiedad de Margarita Zambrano; Por el Costado Izquierdo, dieciséis metros veintisiete centímetros linderando en ocho metros sesenta y cuatro centímetros con propiedad de Leonardo Carreño más siete metros sesenta y dos centímetros y propiedad de Margarita Zambrano.- Con una superficie total de SETENTA Y SEIS METROS CUADRADOS CERO SEIS CENTIMETROS CUADRADOS. A su vez los compradores declaran que adquieren para si todo los derechos de copropiedad quedando consolidado con lo que a ellos les corresponde sobre dicho inmueble objeto de esta compraventa.- No obstante de determinarse sus mensuras la venta se la realiza como cuerpo cierto bajo los linderos ya determinados cualquiera que sea su cabida; Por lo tanto la parte vendedora transfiere a la parte

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

compradora el dominio, uso, goce y posesión, en el inmueble descrito como el vendido; comprendiéndose en esta venta, todos derechos reales como bien propio de los enajenantes les correspondan o pudieran corresponderles, en consecuencia en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas.- **CUARTA: PRECIO.-** El precio de la presente compraventa convenido entre las partes es la cantidad de: DIECIOCHO MIL CIENTO CINCO 36/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; que la parte vendedora declara tenerlos recibidos en dinero en efectivo y moneda de curso legal de poder de la parte compradora ; declara además la parte vendedora que el inmueble materia del presente contrato se encuentra libre de gravámenes; obligándose no obstante al saneamiento por evicción de conformidad con la Ley.- **QUINTA:** La parte vendedora declara , que el bien materia de este contrato se encuentra libre de todo gravamen el mismo que no es materia de juicio y se obliga al saneamiento en los términos de Ley.- **SEXTA: ACEPTACION.-** Los otorgantes manifiestan que aceptan el contenido de este Instrumento por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado.- **SEPTIMA: INSCRIPCION.-** La parte vendedora faculta a la parte compradora para que solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente.- **LA DE ESTILO.-** Usted señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este contrato de escritura pública. (3)

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segundo
Mendoza Briones



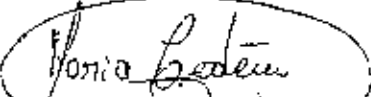
(FIRMADO) ABG. XAVIER VOELCKER CHAVEZ, con Matrícula 13-1984-12 FORO DE ABOGADOS DE MANABI.- Hasta aquí la minuta que juntos con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que le fue a los comparecientes por mí la notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe. *Q*

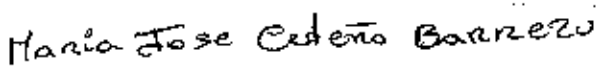
Q
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manabí - Ecuador

WALTER HENRY TOALA CATAGUA
C.C.No. 092283758-8

JAZMIN LISBETH MERO DELGADO
C.C.No. 131371942-7

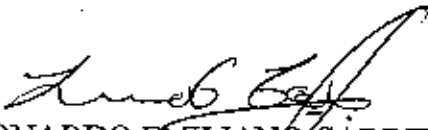
ALEXANDRA JOSEFINA FLORES FRANCO
C.C.No. 130836184-7


MARIA COLOMBIA CEDEÑO CEDEÑO
C.C.No. 130596100-3


MARIA JOSE CEDEÑO BARREZUETA
C.C.No. 131289869-5


ANGEL LUIS NARANJO SATAN
C.C.No. 130995398-0


VICENTE HERMOGENES LOOR
C.C.No. 130241311-5


LEONARDO EMILIANO CARREÑO VILLA VICENCIO
C.C.No. 130746263-4



9
.....
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notario Pública Segundo
Mendoza - Ecuador



Jasmine Cutus C.
JASMINE ROCIO CUTUS CANTOS
C.C.No. 130696847-8

Jose Tomas Caranqui Quishpi



JOSE TOMAS CARANQUI QUISHPI
C.C.No. 060206636-7

Maria Elena Sainz P.
MARIA ELENA SAINZ PINTA
C.C.No. 060216480-8



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Publica Segunda
Manta - Ecuador

Margarita Cristina Zambrano Valencia

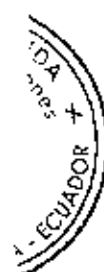


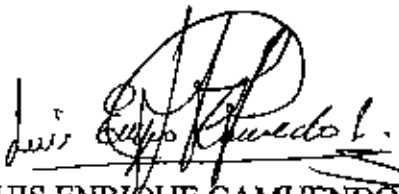
MARGARITA CRISTINA ZAMBRANO VALENCIA
C.C.No. 130274027-7

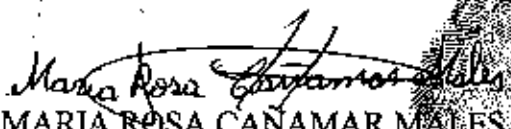
Elpidio de la Cruz Guillen Intriago



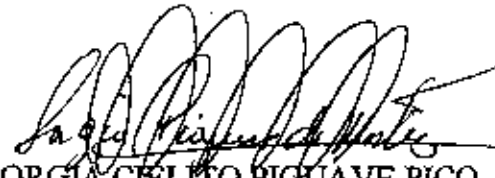
ELPIDIO DE LA CRUZ GUILLEN INTRIAGO
C.C.No. 130179870-6




LUIS ENRIQUE CAMUENDO LECHON
C.C.No. 100187138-1


MARIA ROSA CAÑAMAR MALES
C.C.No. 100191576-6

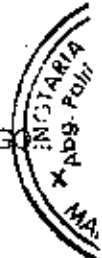

TELMO VICENTE MARTINEZ DELGADO
C.C.No. 060138230-2


LORGIA CELITO PIGUAVE PICO
C.C.No. 130268030-9


LA NOTARIA

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

SE OTORGO





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



34855



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 34855:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 04 de junio de 2012*

Parroquia: Tarqui

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 2011901000

LINDEROS REGISTRALES:

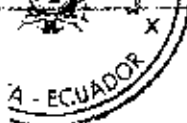
Compraventa relacionada con el remanente del predio ubicado entre la calle ciento tres y avenidas ciento siete y ciento ocho de la Parroquia Urbana Tarqui, perteneciente al Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Treinta y seis metros y lindera con calle ciento tres. POR ATRAS: Treinta y cuatro metros cincuenta centímetros y lindera con propiedades del Sr. José Felipe Espinoza Chóez y de la Sra. María Enriqueta Cevallos Cedeño. POR EL COSTADO DERECHO: Veintidos metros ochocientos y lindera con la avenida ciento siete. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Veintitres metros diez centímetros y lindera con la avenida ciento ocho. Con una Superficie total de SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO METROS CUADRADOS. CUARENTA Y CUATRO DECIMETROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Transferencia de Dominio	184 10/03/1978	356
Compra Venta	Compraventa	1.439 04/06/2012	27.179
Compra Venta	Compraventa	1.639 22/06/2012	30.632
Compra Venta	Compraventa Derecho de Copropiedad	343 28/01/2013	7.700
Compra Venta	Compraventa	12.904 20/09/2013	58.504
Compra Venta	Compraventa Derecho de Copropiedad	15078 01/09/2013	39.728

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA



Certificación Impresa por: Maje

Ficha Registral: 34855

Página: 1 de 1

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta, Ecuador



1 / 6 Transferencia de Dominio

Inscrito el: viernes, 10 de marzo de 1978

Tomo: 1 Folio Inicial: 356 - Folio Final: 357

Número de Inscripción: 184 Número de Repertorio: 444

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 26 de septiembre de 1977

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Transferencia de Dominio de tres inmuebles ubicados en el Cantón Manta, el inmueble que aporta la Señora Atenaida Balda Viuda de Alava compuesto de solar y casa ubicado en la parroquia Tarqui de la jurisdicción Cantonal (Dgs) un solar ubicado en la zona conocida con el nombre de Agua Potable de este Puerto, conocida como Lotización San Rafael. Tres) un solar ubicado en la parroquia Manta, anterior zona del Agua Potable.

Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Cedente	80-0000000001680	Balda Atenaida	Viudo	Manta
Cedente	80-0000000001682	Vasquez Balda Aura	Casado(*)	Manta
Cedente	80-0000000001683	Vasquez Balda Francisco	(Ninguno)	Manta
Cesionario	80-0000000001678	Compañía Alava Vasquez Cia Ltda		Manta

Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	138	10-nov-1944	47	48

6 Compraventa

Inscrito el: lunes, 04 de junio de 2012

Tomo: 60 Folio Inicial: 27.179 - Folio Final: 27.206

Número de Inscripción: 1.439 Número de Repertorio: 3.139

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 25 de abril de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con el remanente del terreno que esta ubicado entre la calle ciento tres y avenidas ciento siete y ciento ocho de la Parroquia Urbana Tarquí perteneciente al Cantón Manta. Con una Superficie total de SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO METROS CUADRADOS, CUARENTA Y CUATRO DECIMETROS

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	10-01871301	Camuendo Lechon Luis Enrique	Casado(*)	Manta
Comprador	06-02066367	Caranqui Quishpi Jose Tomas	Casado(*)	Manta
Comprador	13-07462638	Carreño Villavicencio Leonardo Emiliano	Casado(*)	Manta
Comprador	13-12878695	Cedeño Barrezueta Maria Jose	Casado(*)	Manta
Comprador	80-0000000053685	Cedeño Cedeño Maria Colombia	Viudo	Manta
Comprador	13-08361847	Flores Franco Alexandra Josefina	Soltero	Manta
Comprador	80-0000000006058	Loor Vicente Hermogenes	Soltero	Manta

Certificación impresa por: Mags

Fecha Registrada: 14/05

Página: 2 de 7





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Comprador	06-01382302 Martinez Delgado Telmo Vicente	Casado(*)
Comprador	09-22837588 Tola Catagua Walter Henry	Casado(*)
Comprador	80-0000000056741 Zambrano Valencia Margarita Cristina	Casado(*)
Vendedor	80-000000004952 Compañia Vasquez Balda Inmobiliaria de In	Manta

a.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	184	10-mar-1978	356	357

3 / 6 Compraventa

Inscrito el: viernes, 22 de junio de 2012

Tomo: 68 Folio Inicial: 30.633 - Folio Final: 30.651

Número de Inscripción: 1.639 Número de Repertorio: 3.599

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 14 de junio de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Una parte del terreno que le corresponde como copropietario según Autorización de Placamiento Urbano del

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta predio ubicado en la Calle ciento tres y Avenida

Ciento siere, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, que tiene las siguientes medidas y linderos. FRENTE:

Cuatro metros doce centímetros y lindera con Avenida ciento ocho. POR ATRAS: Tres metros noventa y ocho

centímetros y lindera con el lote número uno de propiedad de los señores Margarita Zambrano Valencia, José

Caranqui Quishpi, Luis Camuendo Lechón, Telmo Martínez Delgado, Leonardo Carreño Villavicencio, Walter Tola

Caragua, Alejandra Flores Franco, María Cedeño Cedeño, Vicente Hermógenes Loor y María Cedeño Barreuzeta.

POR EL COSTADO DERECHO: Trace metros veintidós centímetros y lindera con los lotes números ocho y nueve

de la propiedad de los señores Margarita Zambrano Valencia, José Caranqui Quishpi, Luis Camuendo Lechón,

Telmo Martínez Delgado, Leonardo Carreño Villavicencio, Walter Tola Caragua, Alejandra Flores Franco, María

Cedeño Cedeño, Vicente Hermógenes Loor y María Cedeño Barreuzeta, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Trace

metros veintidós centímetros y lindera con propiedad de José Espinoza Chóez y María Cevallos Cedeño, teniendo

una Superficie total de CINCUENTA Y TRES METROS CUADRADOS CUARENTA Y CINCO DECIMETROS

C U A D R A D O S

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000006058	Loor Vicente Hermógenes	Soltero	Manta
Vendedor	10-01871391	Camuendo Lechón Luis Enrique	Casado	Manta
Vendedor	10-01915756	Cañamar Males María Rosa	Casado	Manta
Vendedor	06-02066367	Caranqui Quishpi José Thomas	Casado	Manta
Vendedor	13-07462638	Carreño Villavicencio Leonardo Emiliano	Casado	Manta
Vendedor	13-12878695	Cedeño Barreuzeta María José	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000053685	Cedeño Cedeño María Colombia	Viudo	Manta
Vendedor	13-06968478	Cutus Cantos Jasmine Rocio	Casado	Manta
Vendedor	13-08361847	Flores Franco Alejandra Josefina	Soltero	Manta
Vendedor	13-01798706	Guillen Intrínigo Elpidio de la Cruz	Casado	Manta
Vendedor	06-01382302	Martínez Delgado Telmo Vicente	Casado	Manta

Certificación impresa por: Jfayr

Fecha Registrada: 30/05

Página: 3 de 3



Vendedor	13-13719427	Mero Delgado Jazmin Lisbeth	Casado	Manta
Vendedor	13-09953980	Naranjo Satan Angel Luis	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000055607	Piguave Pica Lorgin Cielito	Casado	Manta
Vendedor	06-02164808	Saenz Pintag Maria Elena	Casado	Manta
Vendedor	09-22837588	Toala Catagua Walter Henry	Casado	Manta
Vendedor	13-02740277	Zambrano Valencia Margarita Cristina	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1439	04-jun-2012	27179	27206

4.6 Compraventa Derecho de Copropiedad

Inscrito el: 12 de diciembre de 2012

Tomo: 12 - Folio Inicial: 7.700 - Folio Final: 7.717

Número de Inscripción: 1439 Número de Repertorio: 748

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 12 de diciembre de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

C O M P R A V E N T A D E C O O P R O P I E D A D

* El estado civil del Sr. Vicente Hermógenes Loor, se tomó de la copia de cédula que adjunta.

* La Sra. Margarita Cristina Zambrano Valencia, casada con el Sr. Elpidio de la Cruz Guillen Intrigo, por sus propios derechos y como "Compradora".

Una parte de terreno que le corresponde como copropietario y según autorización de Planeamiento Urbano del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, ubicado en la calle ciento tres y Avenida ciento siete y ciento ocho de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, y tiene las siguientes medidas y linderos: Frente: trece metros ocho centímetros y lindera con Avenida ciento siete. Por Atrás; partiendo desde el Costado Derecho hacia el costado izquierdo con un metros noventa y cuatro centímetros y propiedad de María José Cedeño, más tres metros noventa y ocho centímetros y propiedad de Vicente Hermógenes Loor, más ocho metros diecinueve centímetros y Área sobrante, total de catorce metros once centímetros. Por el Costado Derecho; veintidós metros treinta y dos centímetros y lindera con propiedad particular, y por el Costado Izquierdo; partiendo desde el frente hacia atrás con catorce metros noventa centímetros, desde este punto hacia el costado derecho con siete metros sesenta y siete centímetros, desde este punto hacia atrás con tres metros ochenta y seis centímetros, desde este punto hacia el costado izquierdo con siete metros sesenta y dos centímetros, desde este punto hacia atrás con dos metros treinta y siete centímetros y Área Sobrante. Área total de Doscientos sesenta y nueve metros cuadrados treinta y siete centímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-02740277	Zambrano Valencia Margarita Cristina	Casado	Manta
Vendedor	10-01871301	Camuendo Lechon Luis Enrique	Casado	Manta
Vendedor	10-01915766	Cañamar Maies Maria Rosa	Casado	Manta
Vendedor	06-02066367	Caranqui Quishpi Jose Tomas	Casado	Manta
Vendedor	13-07462638	Carraño Villavicencio Leonardo Emiliano	Casado	Manta

Certificación impresa por: Mays

Fecha Registral: 34855

Firma: de 7

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta, Ecuador





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Vendedor
Vendedor
Vendedor
Vendedor
Vendedor
Vendedor
Vendedor
Vendedor
Vendedor

13-12878695 Cedeño Barrezueta Maria Jose
80-0000000033685 Cedeño Cedeño Maria Colombia
13-06968478 Cutis Cantos Jasmine Rocío
13-08361847 Flores Franco Alexandra Josefina
80-0000000006058 Loor Vicente Hermogenes
06-01382302 Martinez Delgado, Teimo Vicente
13-13719427 Mero Delgado Jazmin Lisbeth
13-09953980 Naranjo Satan Angel Luis
13-02680309 Piguave Pico Lorgin Cielito
06-02164808 Saenz Pintag Maria Elena
09-22837588 Toula Catagua Walter Henry

Casado
Viudo
Casado
Soltero
Soltero
Casado
Casado
Casado
Casado
Casado
Casado

Manta
Manta
Manta
Manta
Manta
Manta
Manta
Manta
Manta
Manta
Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:

Compra Venta:

No. Inscripción: 1439

Fec. Inscripción: 04-jun-2012

Folio Inicial: 27179

Folio Final: 27206

5.1.6 Compraventa

Inscrito el: viernes, 20 de septiembre de 2012

Tomo: 141

Folio Inicial: 58.504

Folio Final: 58.527

6.908

Número de Inscripción: 2.904

Número de Repertorio: 1439

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 10 de octubre de 2012

Escritura/Inicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Observaciones:

Compraventa relacionada con una parte del terreno que le corresponde como copropietaria y según Autorización de Plancamiento Urbano del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, inmueble ubicado en la Calle ciento tres y Avenida ciento siete de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Circunscrito dentro de las siguientes linderos y medidas: FRENTE: Dos metros once centímetros y lindera con avenida ciento ocho POR ATRÁS: Un metro noventa y cuatro centímetros y lindera con área sobrante. POR EL COSTADO DERECHO: Trece metros veintitres centímetros y lindera con propiedad del Sr. Vicente Loor, y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Trece metros dieciocho centímetros y lindera con propiedad de la Sra. Eloisa Espinoza. Teniendo una superficie total de VEINTISEIS METROS CUADRADOS SETENTA Y TRES DECÍMETROS CUADRADOS. La venta se la realiza como cuerpo cierto.

d.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad
Comprador
Vendedor
Vendedor
Vendedor
Vendedor
Vendedor
Vendedor
Vendedor

Cédula o R.I.C.

Nombre y/o Razón Social

13-12878695 Cedeño Barrezueta Maria Jose
10-01871301 Camuendo Lechon Luis Enrique
10-01915766 Cañamar Males Maria Rosa
06-02066367 Caranqui Quishpi Jose Tomas
13-07462638 Carreño Villavicencio Leonardo Emiliano
80-0000000033685 Cedeño Cedeño Maria Colombia
13-06968478 Cutis Cantos Jasmine Rocío
13-08361847 Flores Franco Alexandra Josefina
13-01798706 Guillen Intorjago Elpidio de la Cruz
80-0000000006058 Loor Vicente Hermogenes

Estado Civil
Divorciado
Casado
Casado
Casado
Viudo
Casado
Soltero
Casado
Soltero

Domicilio
Manta
Manta
Manta
Manta
Manta
Manta
Manta
Manta
Manta

Ficha Registrada: 31455

Página: 5 de 7

Certificación impresa por: Jtgs

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Vendedor	13-09953983 Naranjo Sutan Angel Luis	Divorciado	Manta
Vendedor	13-02680309 Piguave Pico Lorgia Cielito	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000073186 Saez Pintag Maria Elena	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000036741 Zambrano Valencia Margarita Cristina	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:
Libro: No. Inscripción: Fee. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:
Compra Venta 1435 04-jun-2012 27179 27206

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	6		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:52:52 del sábado, 11 de octubre de 2014.

A petición de: Abg. Patricia Mendoza Briones

Elaborado por: Maira Dolores Salto Mendoza
131013711-0



Validez del Certificado 30 días. Excede lo que se quiera en traspaso de dominio, entienda un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier cambio en este Documento al Registrador de la Propiedad.

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en... folios, anversos, reversos son iguales a sus originales. Manta, 11 de Octubre de 2014.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



No. 122 - 2417

APROBACION DE SUBDIVISION

Esta Dirección aprueba la Subdivisión de terreno propiedad de MARGARITA CRISTINA ZAMBRANO VALENCIA; JOSÉ TOMÁS CARANQUI QUISHPI; LUIS ENRIQUE CAMUENDO LECHÓN; TELMO VICENTE MARTÍNEZ DELGADO; LEONARDO EMILIANO CARREÑO VILLAVICENCIO; WALTER HENRY TOALA CATAGUA; ALEXANDRA JOSEFINA FLORES FRANCO; MARÍA COLOMBIA CEDEÑO CEDEÑO; VICENTE HERMÓGENES LOOR; MARÍA JOSÉ CEDEÑO BARREZUETA, ubicado en el Centro de Tarquí, entre la Calle 103 y Avenidas 107 y 108 de la parroquia Tarquí del cantón Manta, Clave Catastral No.2011901000, el mismo, de acuerdo a escritura determina una superficie total de 795,44m².

MEDIDAS Y LINDEROS SEGUN ESCRITURA: (Escritura autorizada el 25/04/2012 e Inscrita el 04/06/2012):

Frente: 36,00m. - Calle 103
Atrás: 34,59m. - Propiedad de José Felipe Espinoza Choez y María Enriqueta Cevallos Cedeño
Costado derecho: 22,08m. - Avenida 107
Costado izquierdo: 23,10m. - Avenida 108
Área: 795,44m²

AREAS INSCRITAS EN REGISTRADURIA DE PROPIEDAD: 4 Lotes:

- 1.- A favor de Vicente Hermógenes Looz: Escritura Autorizada el 14/06/2012 e Inscrita el 22/06/2012: 568,58m²
- 2.- A favor de Margarita Cristina Zambrano Valencia: Escritura Autorizada el 12/12/2012 e Inscrita el 28/01/2013: 53,45m²
- 3.- A favor de María José Cedeño Barrezueta: Escritura Autorizada el 10/10/2012 e Inscrita el 20/09/2013: 269,30m²
- 4.- A favor de las Sres. María Colombia Cedeño Cedeño, Alexandra Josefina Flores Franco, Jasmin Lisbeth Mera Delgado, Walter Henry Toala Catagua: Escritura Autorizada el 18/03/2014 e Inscrita el 16/05/2014: 26,73m²

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE MARGARITA CRISTINA ZAMBRANO VALENCIA: 59,70m²

Frente: 7,93m - Calle 103
Atrás: 6,95m. - Propiedad de Margarita Zambrano
Costado derecho: 9,60m. - Avenida 107
Costado izquierdo: 8,52m. - Propiedad de José Caranqui
Área: 59,70m²

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE JOSE TOMAS CARANQUI QUISHPI: 44,50m²

Frente: 5,20m. - Calle 103
Atrás: 5,19m. Propiedad de Margarita Zambrano
Costado derecho: 8,52m. - Propiedad de Margarita Zambrano
Costado izquierdo: 8,61m. - Propiedad de Luis Camuendo
Área: 44,50m²

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LUIS ENRIQUE CAMUENDO LECHON: 23,20m²

Frente: 2,66m. - Calle 103
Atrás: 2,75m. - Propiedad de Margarita Zambrano
Costado derecho: 8,61m. - Propiedad de José Caranqui
Costado izquierdo: 8,51m. - Propiedad de Telmo Martínez
Área: 23,20m²



AUTORIZACIÓN

No. 0122 - 2417 - D

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al Señor **TELMO VICENTE MARTINEZ DELGADO**, para que celebre escritura de COMPRAVENTA DE COOPROPIEDAD de terreno propiedad de los Sres. **MARGARITA CRISTINA ZAMBRANO VALENCIA; JOSÉ TOMÁS CARANQUI QUISHPI; LUIS ENRIQUE CAMUENDO LECHÓN; TELMO VICENTE MARTÍNEZ DELGADO; LEONARDO EMILIANO CARREÑO VILLAVICENCIO; WALTER HENRY TOALA CATAGUA; ALEXANDRA JOSEFINA FLORES FRANCO; MARÍA COLOMBIA CEDEÑO CEDEÑO; VICENTE HERMÓGENES LOOR; MARÍA JOSÉ CEDEÑO BARREZUETA** ubicado en el Centro de Tarqui, entre la Calle 103 y Avenidas 107 y 108 de la parroquia Tarqui de cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 5,31m. – Calle 103

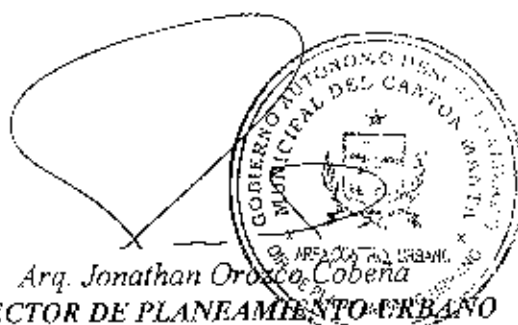
Atrás: 3,86m. – Propiedad de Margarita Zambrano

Costado derecho: 16,18m. Linderando en 8,51m. con Propiedad de Luis Camuendo Más 7,67m. con Propiedad de Margarita Zambrano

Costado izquierdo: 16,27m. Linderando en 8,64m. con Propiedad de Leonardo Carreño Más 7,62m. con Propiedad de Margarita Zambrano

Área: 76,06m².

Manta, Agosto 14 de 2014



Arq. Jonathan Orozco Cobena
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

U.S.M.O. G.M.A.T.

Dirección: Calle 9 y Av.4
Teléfonos: 2611 471 / 2611 479 / 2611 558
Fax: 2611 714
Casilla: 13-05-4832
E-mail: gadmnc@manta.gob.ec
Website: www.manta.gob.ec



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS

Nº. Certificación: 116377

Nº 0116377

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 25017

Fecha: 11 de septiembre de
2014

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que.

El Predio de la Clave: 2-01-19-25-000

Ubicado en: CENTRO DE TARQUI CALLE 103

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 76,06 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1398361847	ALEXANDRA JOSEFINA FLORES FRANCO
0602066367	JOSE TOMAS CARANQUI QUISHIP
1307462638	LEONARDO EMILIANO CARREÑO VILAVICENCIO
1001871381	LUIS ENRIQUE CAMUENDO LECION
1302740277	MARGARITA CRISTINA ZAMBRANO VALENCIA
1305961003	MARIA COLOMBIA CEDEÑO CEDEÑO
1312878695	MARIA JOSE CEDENO BARREZUELA
0601382302	TELMO VICENTE MARTINEZ DELGADO
1302413115	VICENTE HERMOGENES LOOR
0922837588	WALTER HENRY TOALA CATAGU

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	11409,00
CONSTRUCCIÓN:	6696,36
	18105,36

Son: DIECIOCHO MIL CIENTO CINCO DOLARES ON TREINTA Y SEIS CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bito 2014 - 2015"

NOTA: El presente documento se emite de acuerdo a la Autorización que Otorga la Dirección de Planeamiento Urbano, por lo cual salvamos cualquier error u omisión, eximiendo de responsabilidad al Certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas. Se Desmembra de la Clave Catastral N. 2011901000.



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 0066362

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios _____
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en _____ URBANO
perteneciente a _____ SOLAR Y CONSTRUCCION
ubicada _____ ALEXANDRA JOSEFINA FLORES FRANCO Y OTROS
cuyo _____ CENTRO TARQUI CALLE 103 _____ asciende a la cantidad
de _____ AVALUO COMERCIAL PRESENTE.
_____ \$16294.82 DIECISEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO 82/100 DOLARES.
_____ CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES 9/10.

Abg. Patricia Mendoza Arjona
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

MPARRAGA

23 SEPTIEMBRE 2014

Manta, ____ de ____ del 20 ____

Director Financiero Municipal





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

911

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000025055



CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CURUC:

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN:

CAMUENDO LOIS, CARANQUI JOSE, CAFREÑO LEONARDO Y OTROS
CALLE 103 E/AVE. 108 Y 107 # 403

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO:

329940

CAJA:

MARGARITA ANCHUNDIA L

FECHA DE PAGO:

03/10/2014 13:16:31



DESCRIPCIÓN

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: 03/10/2014
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en... folios útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales. Manta, 03/10/2014.

Abg. Patricia Mendoza Arriónes
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

ORIGINAL CLIENTE
Abg. Patricia Mendoza Arriónes
Notaría Pública Segunda
Manta



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000290001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Tel: 3611-478 / 3611-477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000304481

Telmo Martínez D

9/23/2014 10:15

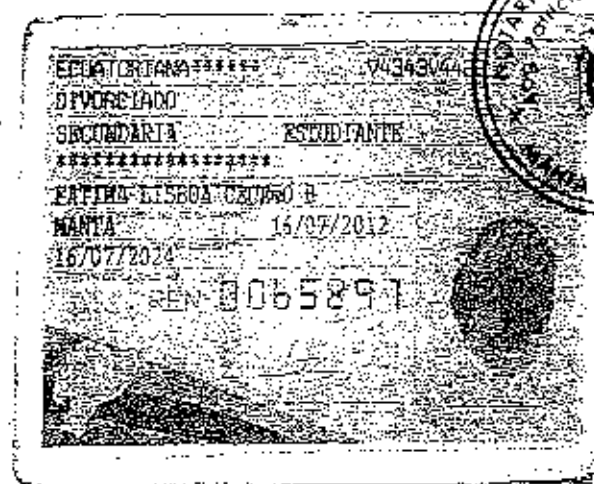
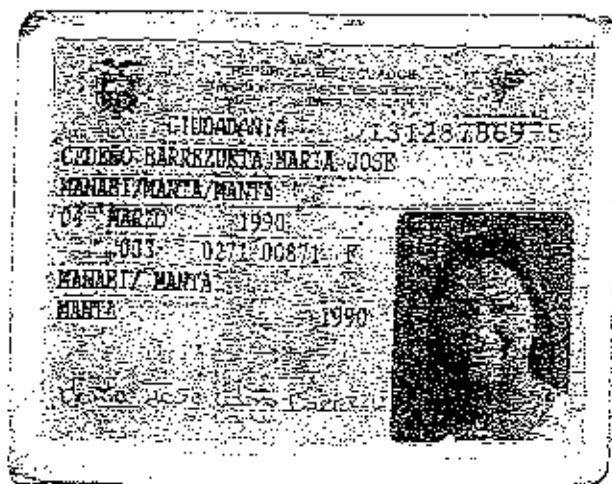
OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE DERECHOS Y ACCIONES #10 CUANTIA \$18294.82 ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI			2-01-19-25-000	78,06	18105,38	147250	304481
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO			VALOR	
0601382302	MARTINEZ DELGADO TELMO VICENTE	CENTRO DE TARQUI CALLE 103	Impuesto principal			182,95	
0602062367	CARANQUI GURSHPI JOSE TOMAS	CENTRO DE TARQUI CALLE 103	Junta de Beneficencia de Guayaquil			48,88	
0822837588	TOALA CATAGUA WALTER HENRY	CENTRO DE TARQUI CALLE 103	TOTAL A PAGAR			211,83	
1001871381	CAMUENDO LECHON LUIS ENRIQUE	CENTRO DE TARQUI CALLE 103	VALOR PAGADO			211,83	
1332413115	LOOR VICENTE HERMOGENES	CENTRO DE TARQUI CALLE 103	SALDO			0,00	
1302740277	ZAMBRANO VALENCIA MARGARITA CRISTINA	CENTRO DE TARQUI CALLE 103					
1305981003	CEDEÑO CEDEÑO MARIA COLOMBIA	CENTRO DE TARQUI CALLE 103					
1307482838	CARREÑO VILLAVICENCIO LEONARDO EMILIANO	CENTRO DE TARQUI CALLE 103					
1308361847	FLORES FRANCO ALEXANDRA JOSEFINA	CENTRO DE TARQUI CALLE 103					
1312878896	CEDEÑO BARREZUELA MARIA JOSE	CENTRO DE TARQUI CALLE 103					
ADQUIRIENTE							
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN					
0601382302	MARTINEZ DELGADO TELMO VICENTE	P					

GOBIERNO AUTÓNOMO DESARROLLADO
MUNICIPIO DEL CANTÓN MANTA
APO

EMISION: 9/23/2014 10:15 MARIA JOSE ZAMORA MERA
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

Abg. Patricia Mendoz...
Notaría Pública Segunda
Municipio de Manta

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
CANCELADO
Sra. María José Zamora
RECAUDACIÓN



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

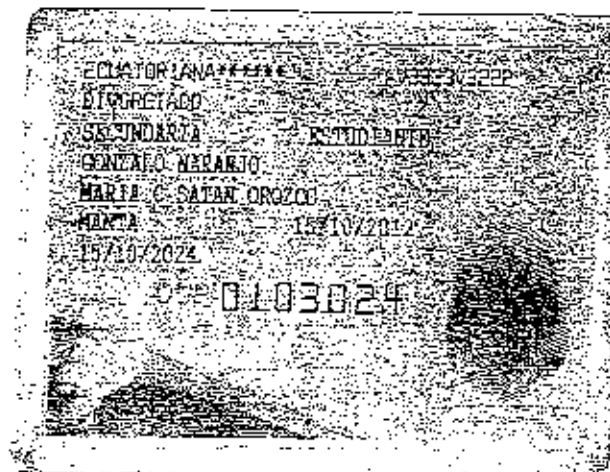
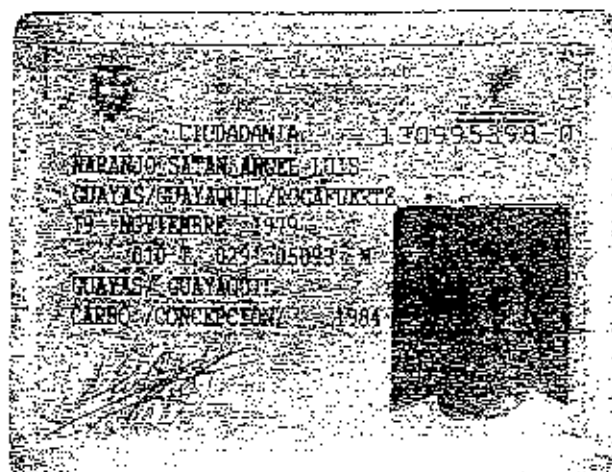
005
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 13-FEB-2014

005-0283 **1312878695**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
CEDEÑO BARREZUETA MARÍA JOSÉ

MANABÍ	CIRCONSCRIPCIÓN	2
PROVINCIA	ELDT ALFARO	1
MANABÍ	PARRÓQUIA	ZONA
CANTÓN		

1) PRESIDENCIA DE LA JUNTA

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

066
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 11-FEB-2014

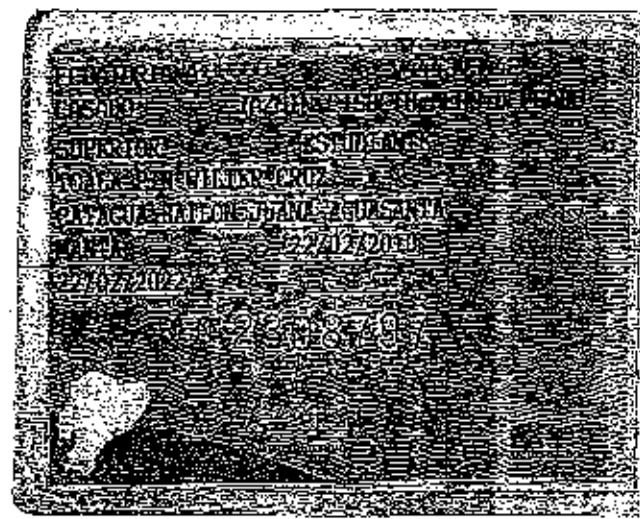
066-0192 **1309953980**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
NARANJO SATAN ANGEL LUIS

MANABÍ	CIRCONSCRIPCIÓN	2
PROVINCIA	TAROMA	1
MANABÍ	PARRÓQUIA	ZONA
CANTÓN		

1) PRESIDENCIA DE LA JUNTA

Que las precedentes reproducciones que constan en los folios útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales. Manta, 27 de Feb. 2014.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

019
019-0046 0922837588
NUMERO DE CERTIFICADO: CÉDULA
TOALA CATAGUA WALTER HENRY

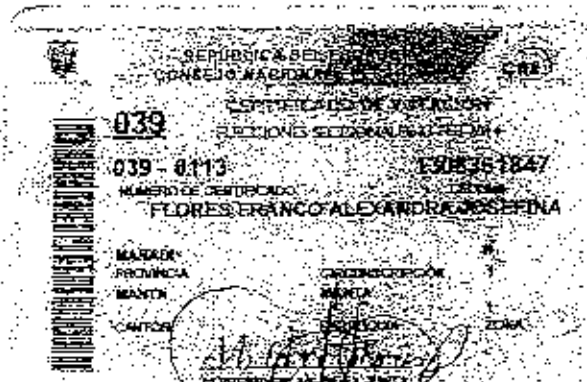
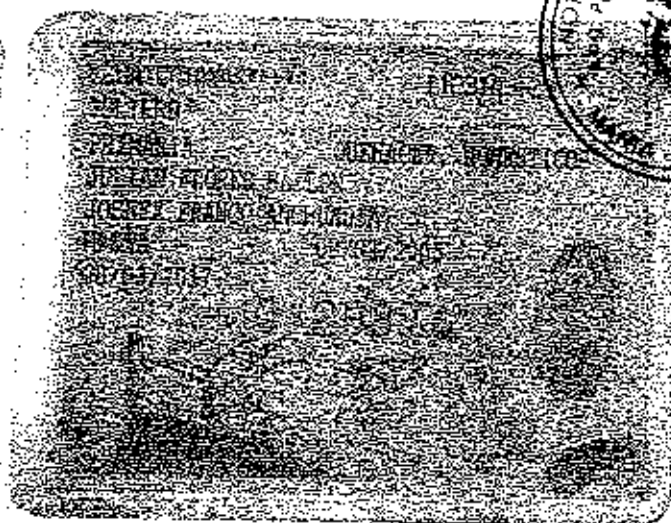
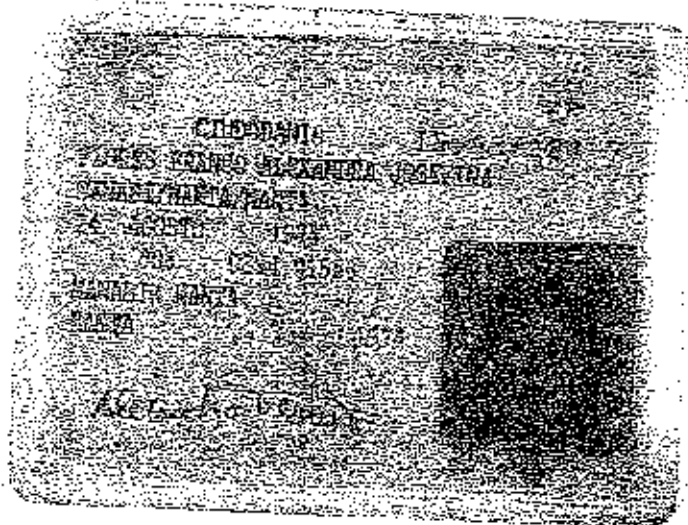
MANABÍ
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
LOS ESTEROS

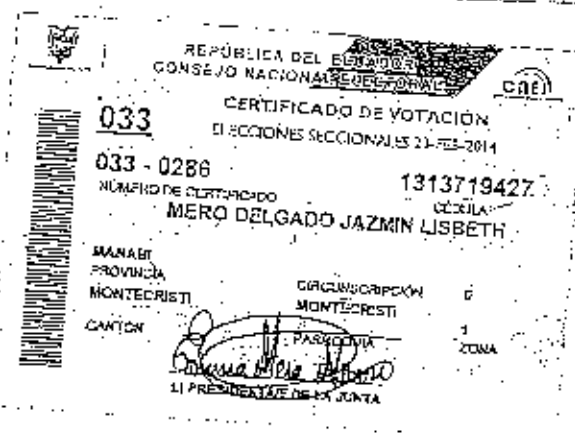
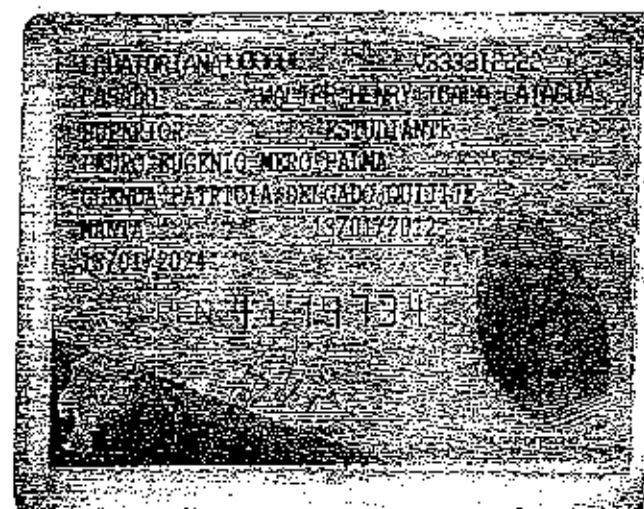
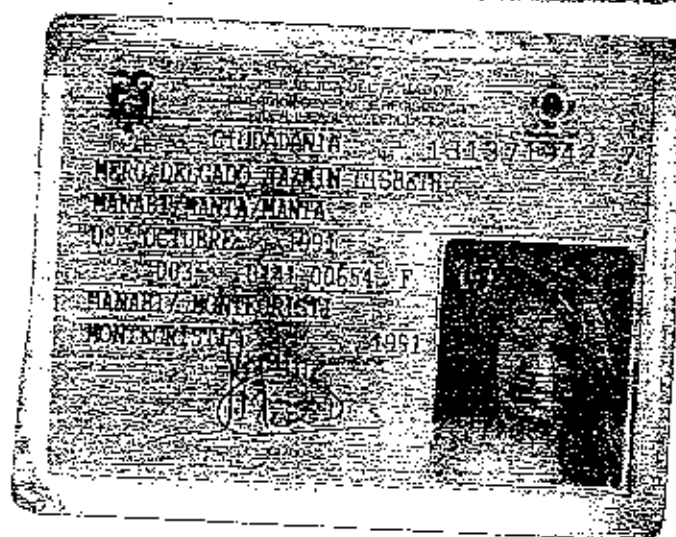
PRINCIPAL
ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

Abg. Patricia Mendoza Briones
Netelia Pública Segunda

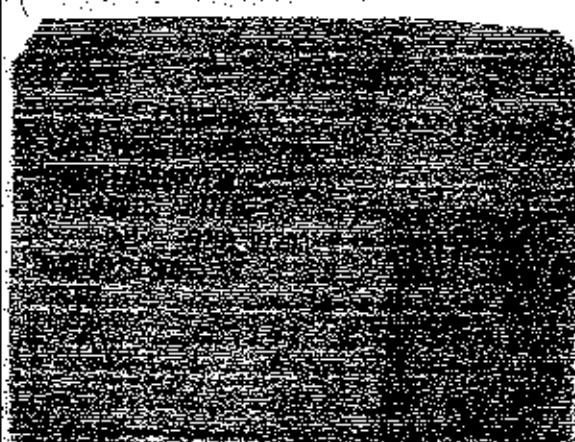
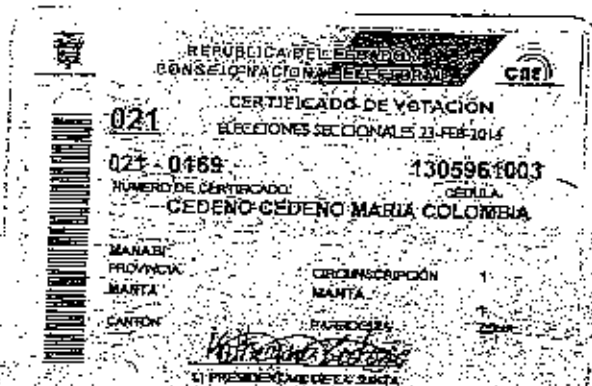
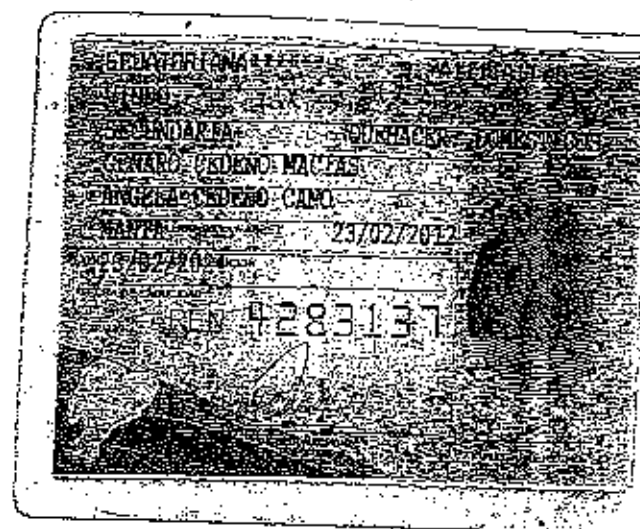
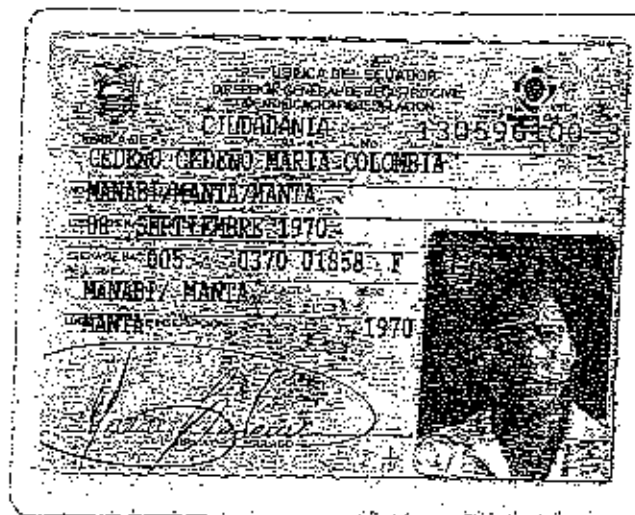


Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manabí - Ecuador

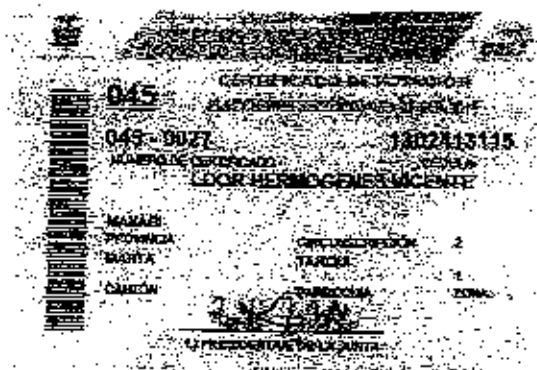


DOY FE: Que las precedentes
reproducciones que constan
en... fojas útiles, anversos,
reversos son iguales a sus
originales, Manabí... 2014.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manabí - Ecuador



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notario Pública Segunda
Manabí, Ecuador



Ciudadanía: 060138130-2
 PIGNAVE PICO LORGIA CIELITO
 MARIANO/ROSA/ROSA/ROSA/ROSA
 21 ABRIL 1959
 002-0253-00407
 MARIANO/ROSA/ROSA/ROSA/ROSA
 MARIANO/ROSA/ROSA/ROSA/ROSA

IDENTIFICACION *****
 LORGIA CIELITO PIGNAVE PICO
 PRIMARIA
 LUIS MARIANO
 ELISA DELGADO
 MANTA
 09/01/2010
 0501458

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2011
 053
 053-0188
 0601382302
 MARIANO/ROSA/ROSA/ROSA/ROSA
 MARIANO/ROSA/ROSA/ROSA/ROSA
 MARIANO/ROSA/ROSA/ROSA/ROSA
 MARIANO/ROSA/ROSA/ROSA/ROSA

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda
 Manta - Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2011
 CIUDADANÍA: 130268030-9
 PIGNAVE PICO LORGIA CIELITO
 MARIANO/ROSA/ROSA/ROSA/ROSA
 05 MARZO 1959
 001-0021-00253
 MARIANO/ROSA/ROSA/ROSA/ROSA
 MARIANO/ROSA/ROSA/ROSA/ROSA

IDENTIFICACION *****
 PIGNAVE PICO LORGIA CIELITO
 SECRETARIA
 ESTUDIANTE
 MARIANO/ROSA/ROSA/ROSA/ROSA
 MARIANO/ROSA/ROSA/ROSA/ROSA
 MARIANO/ROSA/ROSA/ROSA/ROSA
 MARIANO/ROSA/ROSA/ROSA/ROSA
 01/07/2010
 2885922

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 17-FEB-2011
 071
 071-0164
 1302680309
 PIGNAVE PICO LORGIA CIELITO
 MARIANO/ROSA/ROSA/ROSA/ROSA
 MARIANO/ROSA/ROSA/ROSA/ROSA
 MARIANO/ROSA/ROSA/ROSA/ROSA
 MARIANO/ROSA/ROSA/ROSA/ROSA

DOY FE: Que las precedentes
 reproducciones que constan
 en..... fojas útiles, anversos,
 reversos son iguales a sus
 originales, Manta, 20 de Mayo de 2011.

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda
 Manta - Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE JUSTICIA
 NOTARÍA PÚBLICA SEGUNDA
 MANTA - ECUADOR

NOTARÍA PÚBLICA SEGUNDA
 MANTA - ECUADOR



040 - 0152
 NÚMERO DE CERTIFICADO
 GUILLÉN INTRIAGO ELPIDIO DE LA CRUZ

IDENTIFICACIÓN
 ZAMBRANO VALENCIA MARGARITA CRISTINA
 130274027
 CALCEA

IDENTIFICACIÓN
 GUILLÉN INTRIAGO ELPIDIO DE LA CRUZ
 1301798706
 CALCEA

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda
 Manta - Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE JUSTICIA
 NOTARÍA PÚBLICA SEGUNDA
 MANTA - ECUADOR

YO FE: Que las precedentes
 reproducciones que constan
 en... fojas útiles, anversos,
 reversos son iguales a sus
 originales, Manta, 20 de Mayo de 2010.

097 - 0023
 NÚMERO DE CERTIFICADO
 ZAMBRANO VALENCIA MARGARITA CRISTINA

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda
 Manta - Ecuador

INSTRUCCION

BACHILLERATO

PROFESIONALIZACIÓN

COMERCIANTE

V0643V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CAMUENDO JOSE MARIA

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LECHON MARIA MERCEDES

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
BATA,
2013-06-02

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-05-02

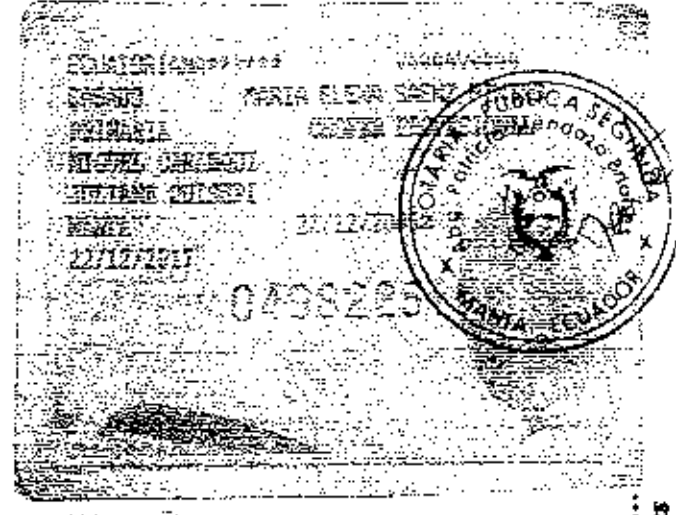
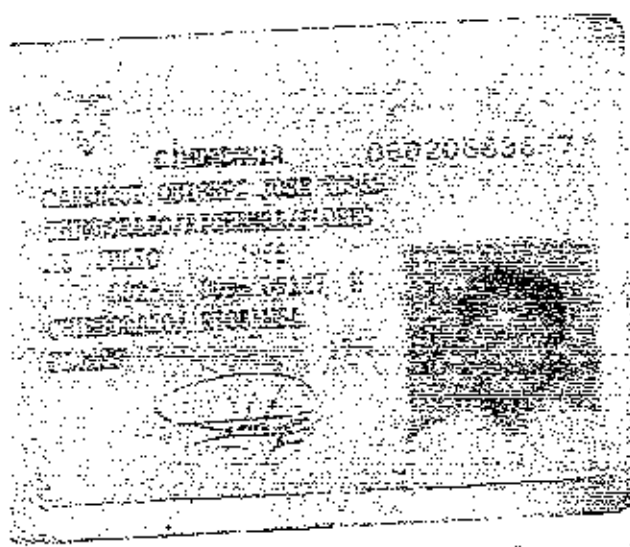
COLOMBIA

MEXICO

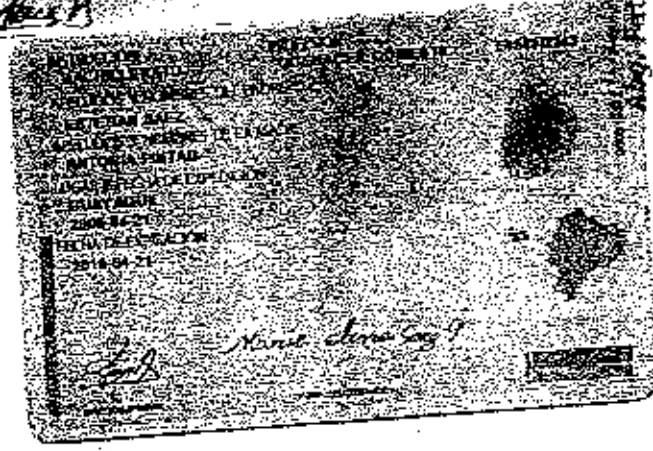
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Mérida, Yucatán

IDENTIFICATION
 SERIAL NO.
 MODEL NO.
 MANUFACTURER
 DATE OF PURCHASE
 MONTH YEAR
 PRICE PAID
 0444005

CERTIFICADO DE VOTACION ELECCIONES SECCIONALES 24 FEB 2014	
016	
016- 0228	1001915766
NUMERO DE IDENTIFICADO	CEDULA
CANANAR MALES MARIA ROSA	
MANAB	DISTRICION
PROVINCIA	TARQUI
SIANTA	1
CANTON	PARROQUIA
	ZONA
LI PRESIDENTE DE LA SIANTA	



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ECONOMIA SECUNDARIA 25-FEB-2014
082
082-0052
NUMERO DE CERTIFICADO
CARANQUI QUISEPI JOSE TOMAS
Cedula
0602059367
QUAYAS
PROVINCIA
QUAYAS
CANTON
CANTON
CIRCUNSCRIPCION
TARQUE
TARQUE



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ECONOMIA SECUNDARIA 25-FEB-2014
371
371-0009
NUMERO DE CERTIFICADO
CARANQUI QUISEPI JOSE TOMAS
Cedula
0602164808
QUAYAS
PROVINCIA
QUAYAS
CANTON
CANTON
CIRCUNSCRIPCION
TARQUE
TARQUE
DOY FE: Que las precedentes
producciones que constan
en... fojas utiles, anversos,
versos son iguales a sus
... Monto, 20 de Mayo 2014...
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Publica Segunda
Monto - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Publica Segunda
Monto - Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN

CEDULA 130746263-8

Ciudadanía: CARREÑO VILLAVICENCIO LEONARDO EMILIANO
Mantado de nacimiento: MANABI
Mantado: MANTA
Fecha de nacimiento: 1974-08-24
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: M
Estado civil: CASADO
Jasminero Rocio
CUTUS CANTOS

INSTRUMENTO DE REGISTRO CIVIL
BACHILLERATO
REGLAMENTO

FECHA DE EMISIÓN: 2013-05-14
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2023-05-14

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2023-05-14

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notario Pública Segunda
Manta - Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
SECCIONES SECCIONALES 13-FEB-2014

005
005-0097 1307462638
NÚMERO DE CERTIFICADO: 005-0097
CEDULA: 1307462638
CARREÑO VILLAVICENCIO LEONARDO EMILIANO

MANABI
PROVINCIA: MANABI
CANTÓN: CANTÓN

ENCUENTRO
ELOY ALFARO
PARROQUIA: PARROQUIA

13 PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN

CEDULA 130696847-8

Ciudadanía: CUTUS CANTOS JASMINERO ROCIO
Mantado de nacimiento: GUAYAS
Mantado: EL EMPALME
Fecha de nacimiento: 1972-10-14
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: F
Estado civil: CASADA
Leonardo Emiliano Carreño Villavicencio

INSTRUMENTO DE REGISTRO CIVIL
BACHILLERATO
REGLAMENTO

FECHA DE EMISIÓN: 2013-05-14
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2023-05-14

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2023-05-14

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
SECCIONES SECCIONALES 13-FEB-2014

008
008-0238 1306968478
NÚMERO DE CERTIFICADO: 008-0238
CEDULA: 1306968478
CUTUS CANTOS JASMINERO ROCIO

MANABI
PROVINCIA: MANABI
CANTÓN: CANTÓN

ENCUENTRO
ELOY ALFARO
PARROQUIA: PARROQUIA

13 PRESIDENTE DE LA JUNTA



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



ESPECIE VALORADA
USD 1,25

Nº 0095802

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____
ZAMBRANO VALENCIA MARGARITA CRISTINA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 24 de Septiembre de 2014

VALIDO PARA LA CLAVE
2011925000 CENTRO DE TARQUI CALLE 103
Manta, veinte y cuatro de septiembre del dos mil catorce



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

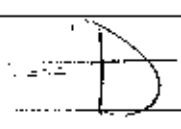
Sra. Juliana Rodriguez
RECAUDACION

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

ESTAS 21. FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI
Abg. Patricia Mendoza Briones

ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA SEGUNDA COPIA,
SELLADA Y FIRMADA EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA
DE SU OTORGAMIENTO. LA NOTARIA. - Q



DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS		GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE MANTA
FECHA DE INGRESO:	11/07/14	FECHA DE ENTREGA:
CLAVE CATASTRAL:	2-01-19-01	
NOMBRES y/o RAZON:	Margenta 2.	2011925000
CEBULA DE IDENT. y/o RUC:		
CELULAR - TEFNO:		
RUBROS		
IMPUESTO PRINCIPAL:	Cant. A (Comunicación)	
SOLAR NO EDIFICADO:		
CONTRIBUCION MEJORAS:		
TASA DE SEGURIDAD:		
TIPO DE TRAMITE:	X INGRESO NOBRE	
	X Certificado	
FIRMA DEL USUARIO		
INFORME DEL INSPECTOR:	Se deslucen para cargo 2011901 según AUT SUB P. 11	
FIRMA DEL INSPECTOR:  FECHA: 20/09/14		
INFORME TÉCNICO:		
Se certifica que se encuentra en el  FIRMA DEL TÉCNICO		
FECHA: 20/09/14		
INFORME DE APROBACIÓN:		
FIRMA DEL DIRECTOR		



AUTORIZACIÓN

No. 0122 - 2417 - D

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al Señor **TELMO VICENTE MARTINEZ DELGADO**, para que celebre escritura de COMPRAVENTA DE COOPROPIEDAD de terreno propiedad de los Sres. MARGARITA CRISTINA ZAMBRANO VALENCIA; JOSÉ TOMÁS CARANQUI QUISHPI; LUIS ENRIQUE CAMUENDO LECHÓN; TELMO VICENTE MARTÍNEZ DELGADO; LEONARDO EMILIANO CARREÑO VILLAVICENCIO; WALTER HENRY TOALA CATAGUA; ALEXANDRA JOSEFINA FLORES FRANCO; MARÍA COLOMBIA CEDEÑO CEDEÑO; VICENTE HERMÓGENES LOOR; MARÍA JOSÉ CEDEÑO BARREZUETA, ubicado en el Centro de Turquí, entre la Calle 103 y Avenidas 107 y 108 de la parroquia Turquí del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 5,31m. – Calle 103

Atrás: 3,86m. – Propiedad de Margarita Zambrano

Costado derecho: 16,18m. Linderando en 8,51m. con Propiedad de Luis Camuendo Más 7,67m. con Propiedad de Margarita Zambrano

Costado izquierdo: 16,27m. Linderando en 8,64m. con Propiedad de Leonardo Carreño Más 7,62m. con Propiedad de Margarita Zambrano

Área: 76,06m².

Manta, Agosto 14 de 2014

Arq. Jonathan Orozco Cobeña
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que usará de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error a comisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas en las solicitudes correspondientes.

000000000



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

No. 122 - 2417

APROBACION DE SUBDIVISION

Esta Dirección aprueba la Subdivisión de terreno propiedad de MARGARITA CRISTINA ZAMBRANO VALENCIA; JOSÉ TOMÁS CARANQUI QUISHPI; LUIS ENRIQUE CAMUENDO LECHÓN; TELMO VICENTE MARTÍNEZ DELGADO; LEONARDO EMILIANO CARREÑO VILLAVICENCIO; WALTER HENRY TOALA CATAGUA; ALEXANDRA JOSEFINA FLORES FRANCO; MARÍA COLOMBIA CEDEÑO CEDEÑO; VICENTE HERMÓGENES LOOR; MARÍA JOSÉ CEDEÑO BARREZUETA, ubicado en el Centro de Tarquí, entre la Calle 103 y Avenidas 107 y 108 de la parroquia Tarquí del cantón Manta, Clave Catastral No. 2011901000, el mismo, de acuerdo a escritura determina una superficie total de 795,44m².

MEDIDAS y LINDEROS SEGUN ESCRITURA: (Escritura, autorizada el 25/04/2012 e Inscrita el 04/06/2012): 795,44m².

Frente: 36,00m. - Calle 103

Atrás: 34,50m. - Propiedad de José Felipe Espinoza Choez y María Enriqueta Cevallos Cedeño

Costado derecho: 22,08m. - Avenida 107

Costado izquierdo: 23,10m. - Avenida 108

Área: 795,44m².

AREAS INSCRITAS EN REGISTRADURIA DE PROPIEDAD: 4 Lotes: 568,58m².

1.- A favor de Vicente Hermógenes Loor: Escritura, Autorizada el 14/06/2012 e Inscrita el 22/06/2012: 53,45m².

2.- A favor de Margarita Cristina Zambrano Valencia: Escritura, Autorizada el 12/12/2012 e Inscrita el 28/01/2013: 269,30m².

3.- A favor de María José Cedeño Barrezueta: Escritura, Autorizada el 10/10/2012 e Inscrita el 20/09/2013: 26,73m².

4.- A favor de los Sres. María Colombia Cedeño Cedeño, Alexandra Josefina Flores Franco, Jasmin Lisbeth Mero Delgado, Walter Henry Toala Catagua: Escritura, Autorizada el 18/03/2014 e Inscrita el 16/05/2014: 219,10m².

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE MARGARITA CRISTINA ZAMBRANO VALENCIA: 59,70m².

Frente: 7,03m. - Calle 103

Atrás: 6,95m. Propiedad de Margarita Zambrano

Costado derecho: 9,00m. - Avenida 107

Costado izquierdo: 8,52m. Propiedad de José Caranqui

Área: 59,70m².

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE JOSE TOMAS CARANQUI QUISHPI: 44,50m².

Frente: 5,20m. - Calle 103

Atrás: 5,19m. - Propiedad de Margarita Zambrano

Costado derecho: 8,52m. - Propiedad de Margarita Zambrano

Costado izquierdo: 8,61m. Propiedad de Luis Camuendo

Área: 44,50m².

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LUIS ENRIQUE CAMUENDO LECHON: 23,26m².

Frente: 2,66m. - Calle 103

Atrás: 2,75m. - Propiedad de Margarita Zambrano

Costado derecho: 8,61m. Propiedad de José Caranqui

Costado izquierdo: 8,51m. - Propiedad de Telmo Martínez

Área: 23,26m².



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE TELMO VICENTE MARTINEZ DELGADO: 76,06m2.

Frente: 5,31m. - Calle 103

Atrás: 3,86m. - Propiedad de Margarita Zambrano

Costado derecho: 16,18m. Linderando en 8,51m. con Propiedad de Luis Camuendo Más 7,67m. con Propiedad de Margarita Zambrano

Costado izquierdo: 16,27m. Linderando en 8,64m. con Propiedad de Leonardo Carreño Más 7,62m. con Propiedad de Margarita Zambrano

Área: 76,06m2.

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LEONARDO EMILIANO CARREÑO VILLAVICENCIO: 25,40m2.

Frente: 2,95m. - Calle 103

Atrás: 2,37m. - Propiedad de Margarita Zambrano

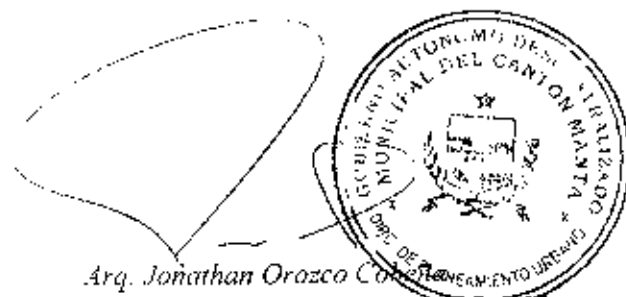
Costado derecho: 8,64m. - Propiedad de Telmo Martínez

Costado izquierdo: 8,79m. Propiedad de los Sres. María Cedeño, Alexandra Flores, Jazmin Mero y Walter Toala

Área: 25,40m2.

AREA SOBRANTE: Ninguna

Manta, Agosto 14 de 2014



Arq. Jonathan Orazco C.
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos toda o omisión eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en los solicitudes correspondientes

ANEXOS: